



MOCIÓN PARA QUE AZUQUECA DE HENARES RECUPERE LA AMBULANCIA DE SOPORTE VITAL BÁSICO QUE HA PERDIDO TRAS LA APROBACIÓN DEL NUEVO PLIEGO DE CONDICIONES POR PARTE DEL GOBIERNO REGIONAL

Doña María José Pérez Salazar, en su condición de portavoz del grupo municipal de IU-Ahora-Azuqueca de Henares, presenta al Pleno del Ayuntamiento, para su debate y aprobación si procede, de acuerdo con lo establecido en los artículos 97.3 y 91.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento Régimen Jurídico de las Entidades Locales, una moción sobre la base de la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 10 de diciembre fue publicado en el BOE el anuncio de la licitación del servicio de transporte sanitario de Castilla-La Mancha.

Los datos materiales de la licitación son los siguientes: 258 millones de euros de presupuesto, 164 vehículos de transporte urgente (26 UVIS móviles y 69 soportes vitales básicos) y una flota orientativa (sin que quede claro su significado) de 456 vehículos no urgentes.

Si comparamos estos datos con la licitación anterior, la del gobierno de Cospedal del año 2012, observamos que son idénticos: el número de vehículos no varía y el presupuesto de licitación lo hace sólo un 0'7% al alza.

En septiembre de este año, el Consejero de Sanidad, D. Jesús Fernández Sanz, declaró responsable a Cospedal de un recorte del 23% del presupuesto del servicio de transporte sanitario, dedicándole una buena porción de adjetivos descalificadores.

Ahora, cuando al señor Fernández Sanz le corresponde determinar los elementos materiales de la licitación, copia los que provocaron el drástico recorte que antes denunciaba, sin inmutarse y tomando a la ciudadanía por idiota.

Quiere esto decir que el Gobierno del PSOE de la Junta de Comunidades aprueba un pliego de condiciones del servicio de transporte sanitario que es,



Ahora

en lo material, idéntico al que provocó su deterioro profundo hace cuatro años, con las consecuencias negativas que ha producido sobre enfermos, conductores y sanitarios, medible en la saturación del servicio, en cientos de despidos y en un empeoramiento muy acentuado de las condiciones laborales de los profesionales del sector.

Además, el nuevo pliego no tiene en cuenta la distribución poblacional de nuestra provincia, recortando aún más el servicio en la zona básica de salud de Azuqueca de Henares (con 55.000 habitantes), al trasladar a Guadalajara la ambulancia de soporte vital básico (dotada con un técnico y un conductor) que teníamos desde hace más de 10 años.

Gracias al recorte del gobierno de Page, perdemos una ambulancia de soporte vital y nos quedamos con una ambulancia convencional en la que no se puede prestar asistencia médica a los pacientes durante su traslado, así como con la UVI móvil, recurso que sólo se activa para casos muy puntuales y críticos a criterio del 112.

Hasta ahora, la gran mayoría de traslados urgentes los realizaba la ambulancia de soporte vital básico de la localidad. Con el nuevo pliego, tendrá que venir desde Guadalajara para, después, deshacer el camino hecho. Hacerlo de otra manera sería dar un uso a la UVI móvil para el que no está pensada y tenerla durante ese tiempo indisponible para los casos de extrema gravedad. Es evidente, por tanto, que este nuevo recorte del gobierno de Page pone en grave riesgo la vida de los enfermos de nuestra comarca, pero no sólo.

Conviene recordar que Guadalajara es la única provincia de la Comunidad Autónoma que no está dotada de una UVI de traslados secundarios a otros hospitales (o interhospitalaria), siendo la ambulancia de soporte vital básico de Guadalajara la que tiene que realizarlos, quedándose Guadalajara capital sin este recurso, por lo que la ambulancia de Azuqueca de Henares servía también para dar cobertura asistencial a la capital de la provincia. Esto quiere decir que el recorte de Page incrementa también el riesgo de lesión o de muerte de los enfermos del resto de la provincia a consecuencia de un traslado deficiente al hospital.

Es tal el escándalo que los sindicatos piden al gobierno regional de Castilla-La Mancha que cambie el pliego de condiciones y que no suprima la ambulancia de soporte vital básico de la segunda población de la provincia, además de que sustituya los vehículos destinados a las poblaciones de Jadraque, El Casar y Guadalajara por vehículos que proporcionan soporte vital básico, mucho más adecuados para la asistencia domiciliaria y en la vía pública.



Ahora

Este recorte no es el único que sufre la sanidad en Castilla-La Mancha, del cual es responsable el Gobierno autonómico, el PSOE y quienes desde otros partidos, instituciones o a título personal lo justifican.

Cualquiera que vaya al CEDT habrá visto que se ha suprimido un médico de urgencias (donde antes había tres ahora hay dos), aumentando aún más el tiempo de espera de los pacientes que requieren este servicio, que el trámite de las tarjetas sanitarias es muy deficiente (incluso hay días en el que queda suspendido) porque falta personal y que en el servicio de fisioterapia, saturado completamente, te recomiendan que te vayas a la privada si te lo puedes permitir.

Añadamos a este panorama la situación estancada de las obras del hospital de Guadalajara, del que no se conoce aún el Plan Funcional, y las convocatorias anunciadas a bombo y platillo de miles de oposiciones que no se publican en el BOE.

Los hechos demuestran que Page está consolidando los recortes sanitarios, cuando prometió lo contrario en la campaña electoral, lo cual es intolerable.

Por todo lo anterior, el grupo municipal de Izquierda Unida-Ahora-Azuqueca de Henares propone al Pleno de Ayuntamiento los siguientes

ACUERDOS

1.- El Ayuntamiento de Azuqueca de Henares exige al gobierno de Castilla-La Mancha la modificación inmediata de las condiciones de la licitación del transporte sanitario de Castilla-La Mancha, en orden a conseguir lo siguiente:

1. Que la zona básica de salud de Azuqueca de Henares mantenga la ambulancia de soporte vital.
2. Que el resto de la provincia cuente con los servicios de transporte sanitario que reclaman tanto los profesionales del sector como los sindicatos, para que cada recurso se use del mejor modo y se atienda a los enfermos sin poner en grave riesgo su integridad física y su vida.
3. Que se revierta inmediatamente el recorte del 23% aplicado desde el año 2012, con un calendario de obligado cumplimiento pactado con sindicatos, organizaciones sanitarias y profesionales.



4. Que se reviertan con urgencia el resto de los recortes que sufre la sanidad en nuestra región y que afectan a nuestra provincia y a nuestra ciudad.

2.- El Ayuntamiento de Azuqueca de Henares se compromete a dar traslado del presente acuerdo al Consejero de Sanidad, Jesús Fernández Sanz y al Presidente del Gobierno regional, Emiliano García-Page.

En Azuqueca de Henares, a 12 de diciembre de 2016.

Fdo: M^a José Pérez Salazar
Portavoz del grupo municipal IU-Ahora-Azuqueca de Henares